HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	Tecnología	**Curso**	4º ESO
Departamento	Ciencias	**Profesor/a**	Miryam Sánchez Fernández

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Tareas y actividades realizadas en clase o fuera de ella.
- Resolución de ejercicios en la pizarra.
- Trabajos cooperativos: situaciones de aprendizaje, ABP, APS.
- Otros instrumentos adecuados a los criterios de evaluación correspondientes.

Cada instrumento de evaluación estará asociado a uno o varios criterios de evaluación, de forma que se obtendrán calificaciones, con carácter general, de 0 a 10 para cada criterio evaluado.

Cuando resulte adecuado, podrán utilizarse rúbricas en las que se especifiquen los aspectos que serán objeto de evaluación y los correspondientes criterios de corrección.

6. INCIDENCIAS

- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba evaluable, se le pondrá un cero en esa prueba de forma provisional hasta que se le pueda repetir la prueba, y se le pondrá un parte de incidencia grave, tal como indica la normativa.
    - Si un alumno copia en un trabajo se le cambiará el peso de la rúbrica establecida para la corrección de la actividad y se concederá mayor peso en la nota final a las preguntas que se le realicen durante la exposición de su trabajo.
- Pruebas individuales: Si la falta no estuviera justificada antes del día de la prueba o el día de la prueba antes del inicio de la actividad escolar, se calificará dicho control con cero. Si la falta estuviera debidamente justificada ante el profesor de la materia y antes del inicio de la actividad

escolar, se le calificará con cero de forma provisional hasta que se le pueda volver a evaluar al alumno.

- Pruebas cooperativas o de grupo. Si las faltas de los días programados para las pruebas no estuviesen justificadas antes de los días programados se calificará la actividad con cero. Si las faltas estuvieran debidamente justificadas ante el profesor de la materia y antes del inicio de la actividad escolar, se calificará la prueba siempre que la asistencia haya sido superior o igual al 50% de las sesiones programadas. Si la asistencia fuera menor al 50%, el alumno debe entregar el trabajo entero realizado de forma individual y aspiraría a una nota máxima de siete.
- Las medidas adoptadas por faltas debidas a procesos hospitalarios largos o faltas por absentismo se encuentran recogidas en la programación de la materia.

El resto de los aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.